

**Acta Nº 335.** En el Municipio de Piriápolis a los veintitrés días del mes de noviembre a la hora 10:30, en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. Alcalde Mario Invernizzi, Concejales Titulares**, Carlos Méndez, Alberto Miranda, Juan Manuel Sosa y en Secretaria de Actas el funcionario Sabino Zubeldia. Por mandato del Sr Alcalde se llama a Sesión Extraordinaria para el tratamiento del **Eexp. 2015-88-01-14500 traslado de escolares escuela Nº 52**. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Mendéz, Miranda, Sosa) Deciden: Ante la imposibilidad de efectuar el servicio por no contar con ómnibus la Empresa Senglan, se contrata la empresa COT que cotizo el servicio en la suma de \$ 10.800. Pase a oficina Administrativa para realizar reserva y orden de compra, cumplido archívese. Siendo la hora 12:00 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

**Mario Invernizzi**  
**Alcalde**